OIT urge al gobierno aumentar el salario mínimo y aplicar reformas laborales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresó recientemente su preocupación por la falta de avances del Estado venezolano en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas desde 2019 en materia laboral, por lo que instó nuevamente al Ejecutivo a aumentar el salario mínimo, estancado desde 2022, y a aplicar reformas que protegan a los trabajadores.

A través de un comunicado, el Consejo de Administración del organismo recordó que ha reiterado estas medidas en varias reuniones sin obtener resultados concretos, lo que evidencia un estancamiento en las políticas salariales y de diálogo social.

Salario mínimo congelado desde 2022
Uno de los principales puntos señalados por la OIT es el salario mínimo, que permanece sin cambios desde 2022 en 130 bolívares mensuales, equivalente a menos de 0,30 dólares.

El organismo instó al gobierno encabezado por Delcy Rodríguez a fijar el salario en función de métodos previamente consensuados con trabajadores y empleadores.

“Constatamos con profunda preocupación que no se procedió aún a la aplicación de dicho método”, señaló la OIT, al tiempo que urgió a retomar el proceso con participación de los actores sociales.

La organización también reiteró su disposición a brindar asistencia técnica durante el foro de diálogo social previsto para la segunda quincena de abril de 2026 en Ginebra, Suiza. El objetivo es facilitar acuerdos que permitan actualizar el salario mínimo y avanzar en la implementación de reformas estructurales en el mercado laboral venezolano.

La OIT valoró la excarcelación de algunos dirigentes sindicales entre enero y marzo de 2026, pero insistió en la necesidad de liberar a todos los trabajadores detenidos por actividades sindicales.

También instó al gobierno a corregir lo que calificó como “graves violaciones de derechos sindicales” y a cumplir con las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical.

OIT hace llamado a tomar medidas urgentes

El organismo subrayó que es prioritario actualizar el salario mínimo, garantizar el diálogo social efectivo, respetar la libertad sindical y aplicar las recomendaciones pendientes desde 2019.

Además, solicitó al gobierno presentar antes del 21 de septiembre de 2026 un informe detallado sobre las acciones adoptadas.

En paralelo, gremios de trabajadores han convocado una movilización para el 9 de abril hacia el Palacio de Miraflores, con el objetivo de exigir un aumento salarial.

Con información de El Nacional